

TRABAJO FIN DE GRADO. OFERTA DE LÍNEA de TFG
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA. UNIVERSIDAD DE GRANADA

Convocatorias de junio, julio y noviembre del mismo año

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA LÍNEA DE TFG			
DEPARTAMENTO	Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería		
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Proyectos Arquitectónicos		
TIPO DE TFG ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos relacionados con la innovación en la creación arquitectónica en sus aspectos conceptuales, funcionales, tecnológicos y/o compositivos. • Trabajos que desarrollen el conocimiento de la historia y de las teorías de la arquitectura así como de las artes, tecnología y ciencias humanas relacionadas. • Trabajos de creación artística, en relación con la arquitectura. • Trabajos experimentales, de toma de datos de campo, de laboratorio, etc. • Trabajos que complementen la capacidad para comprender las relaciones entre las personas y los edificios y, entre éstos y su entorno en función de las necesidades y la escala humana. • Trabajos que complementen, desarrollen o profundicen en los procesos de ideación, concepción y concreción de propuestas arquitectónicas. 		
LÍNEA DE TFG ²	Arquitectura y estudios del videojuego		
Número de TFG ³	Máximo 5	Expediente académico	Orden de Llegada
	En el caso de más solicitudes que la oferta, el Tutor/a elegirá según	x	

TUTORIZACIÓN DE LA LÍNEA DE TFG		
Tutor/a: Rafael de Lacour Jiménez	Mail: rdlacour@ugr.es	
Doctorando Mentor ⁴ (*): Manuel Sánchez García	manuelsaga@correo.ugr.es	
Tiene otras Líneas de TFG abiertas	Si x	No
Mentor Académico, UGR emprendedora ⁵	Si x	No

(*): En ningún caso este programa está diseñado para sustituir la labor del tutor de TFG o TFM, que deberá supervisar el progreso de sus estudiantes de grado o máster. Este programa tiene carácter exclusivamente formativo y se plantea como un complemento independiente del trabajo de los tutores de los estudiantes de grado y máster, de forma que la labor de mentorización no comportará en ningún caso relación contractual alguna ni tendrá otros efectos que los de una actividad formativa como investigador en formación, en línea con lo indicado en el RD 99/2011, que se recogerá en el DAD.

Pueden participar en este programa estudiantes de doctorado de la Universidad de Granada con Plan de Investigación de tesis aprobado, y que lleven matriculados al menos 12 meses (a tiempo completo) o 20 meses (a tiempo parcial) en un mismo programa de doctorado de la Universidad de Granada, no computando para ello bajas eventuales. ⁶

DEFINICIÓN DE LA LÍNEA DE TFG ⁷	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Generar aproximaciones transdisciplinares que combinan la arquitectura con los estudios del videojuego. • Analizar lenguajes arquitectónicos, procesos creativos e innovaciones espaciales en el videojuego desde el punto de vista de la arquitectura. • Explorar el videojuego como objeto de estudio arquitectónico a través de herramientas de análisis gráfico, composición de paisajes urbanos y detección de dispositivos espaciales. • Identificar influencias históricas, deliberadas o no, a través del análisis de tipologías arquitectónicas, lenguajes y elementos compositivos.

METODOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Inmersión en el espacio videolúdico a través de sesiones de juego, su registro y su posterior discusión. • Estudio de literatura académica relacionada con la arquitectura y los estudios del videojuego. • Deconstrucción y análisis del material registrado mediante herramientas de expresión gráfica. • Escritura del argumento de investigación, exposición de resultados, discusión y conclusiones.
PLANIFICACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de casos de estudio y marcos conceptuales. 2. Planificación y ejecución de trabajo de campo digital. 3. Realización de sesiones formativas.⁴ 4. Desarrollo del análisis gráfico. 5. Escritura del documento de investigación. 6. Maquetación y presentación final.
BIBLIOGRAFÍA	Se irá definiendo en función de la temática a desarrollar. La bibliografía incluirá recursos digitales y videojuegos considerados como fuentes primarias para la investigación.

OTRA INFORMACIÓN PARA EL ESTUDIANTE DE LA LÍNEA DE TFG				
REPARTO ESTIMADO DEL TRABAJO ⁸ 6 créditos ECTS, 150 horas	Investigación y estudio		Trabajo de campo	Redacción
	70		30	50
MATERIAL NECESARIO	(Descripción)			
	Aportado por el Estudiante		Aportado por Otros (Entes públicos o privados)	
	Tiene Coste (Si/No)	No	Tiene Coste (Si/No)	no
	Cuántía aproximada (€)		Cuántía aproximada (€)	
COMENTARIOS				

¹ El **Tipo de TFG** es un ámbito amplio donde puede ubicarse cada Línea de TFG, que abarca las distintas competencias adquiridas en el Grado. Una Línea de TFG puede pertenecer a varios tipos de TFG y al menos a uno de ellos. El TFG, cuyo carácter abierto y no exclusivo en relación con los posibles temas a desarrollar viene recogido en las recomendaciones contenidas en el plan de estudios aprobado, deberá ajustarse a alguno de los siguientes **tipos**:

- Estudio de casos, teóricos o prácticos, relacionados con la temática de grado, pudiendo desarrollarse a partir de material ya disponible en los Centros.
- Trabajos que desarrollen el conocimiento de las bellas artes como factor determinante en la calidad de la concepción arquitectónica.
- Trabajos que desarrollen el conocimiento de la historia y de las teorías de la arquitectura así como de las artes, tecnología y ciencias humanas relacionadas.
- Trabajos que desarrollen el conocimiento adecuado de los problemas matemáticos, físicos y de las diferentes tecnologías para su aplicación concretada hacia una propuesta en el ámbito de la arquitectura.
- Resolución de problemas no profesionales en el ámbito de las ingenierías y la arquitectura.
- Trabajos que desarrollen y complementen estudios de documentación aplicados a la sostenibilidad, la protección del medio ambiente, del paisaje urbano y de los espacios públicos.
- Trabajos relacionados con la innovación en la creación arquitectónica en sus aspectos conceptuales, funcionales, tecnológicos y/o compositivos.
- Trabajos bibliográficos sobre el estado actual de una temática relacionada con el Grado.

Además de los anteriormente recogidos, el TFG podrá ajustarse a alguno de los siguientes once tipos, siempre **que no comporten trabajos profesionales del arquitecto**:

- Trabajos que complementen la capacidad para comprender las relaciones entre las personas y los edificios y, entre éstos y su entorno en función de las necesidades y la escala humana.

- Trabajos que implementen el conocimiento adecuado de las organizaciones, procedimientos y aspectos normativos, en el ámbito del proyecto arquitectónico.
- Trabajos que complementen, desarrollen o profundicen en los procesos de ideación, concepción y concreción de propuestas arquitectónicas.
- Trabajos de creación artística, en relación con la arquitectura.
- Trabajos que desarrollen el conocimiento adecuado de la Cultura y las técnicas de conservación y restauración del Patrimonio Arquitectónico y la recuperación urbana de los centros históricos.
- Trabajos que desarrollen y complementen los estudios del Grado en aspectos de edificación, urbanismo y conservación del Patrimonio Arquitectónico y urbanístico.
- Trabajos que complementen o desarrollen el conocimiento adecuado del urbanismo, la ordenación del territorio y las técnicas aplicadas en los procesos de planificación.
- Trabajos que desarrollen la comprensión de los procesos de concepción, diseño, realización y reparación de los sistemas constructivos y de las instalaciones en el ámbito del proyecto arquitectónico, así como todo lo relativo a cuestiones de eficiencia energética
- Trabajos que complementen o desarrollen la comprensión de la concepción, diseño, cálculo, construcción o reparación de las estructuras de edificación.
- Trabajos que desarrollen y complementen los estudios del Grado en aspectos de comportamiento de la edificación frente a las acciones sísmicas.
- Trabajos experimentales, de toma de datos de campo, de laboratorio, etc.

2 La Línea de TFG es un campo concreto de trabajo propuesto por los departamentos a instancias de los tutores y recogidos por la Comisión de TFG, donde se ubican los distintos trabajos posibles. Cada Línea debe posibilitar distintos TFG. Los estudiantes podrán también proponer Trabajos a sus tutores, en cuyo caso dichos tutores deberán realizar las observaciones, modificaciones o añadidos que correspondan para que esa idea de trabajo acabe configurando una Línea de TFG más amplia en la que pudieran ubicarse otros trabajos distintos y/o complementarios. Las líneas propuestas por los tutores que surgen de una idea propuesta del estudiante deben seguir el mismo cauce, en forma y plazos. Se recomienda que las Líneas de TFG se diseñen para tener continuidad en distintos cursos académicos.

3 El TFG es un trabajo único y personal, propuesto por los tutores y enmarcado dentro de una Línea, que debe reflejar competencias adquiridas por el estudiante. El máximo número de créditos reconocidos por tutoría de TFG es de 3 ECTS, siendo 0.3 créditos la parte proporcional correspondiente a cada uno de los trabajos (véase punto 2.9 del Plan de Ordenación Docente 2016-2017 de la UGR).

4 **ACTIVIDADES DE MENTORIZACIÓN DEL DOCTORANDO:** Asesorar y ayudar en tareas de investigación relacionadas con los TFG y TFM de los estudiantes de grado y master. Organizar sesiones formativas con los estudiantes sobre aspectos específicos de investigación, tales como uso de software específico, técnicas instrumentales, entre otras. Mantener reuniones regulares individuales o grupales con los estudiantes para su seguimiento. Organizar sesiones individuales o en grupo para preparar las defensas de TFG y TFM. Organizar sesiones formativas con los estudiantes sobre aspectos específicos de su formación post-grado y post-máster, tales como másteres o doctorados disponibles, becas y ayudas, seminarios etc., así como sobre las actividades formativas y tareas de investigación de los estudios de doctorado en la Universidad de Granada y en otras universidades.

5 Para ser Mentor Académico y poder realizar un TFG vinculado al Sector Productivo (empresas privadas y/o públicas) de acuerdo con lo establecido en UGR-empresadora hay que darse de alta en el siguiente formulario: <http://goo.gl/forms/j45yzdRibYNsPKq1>

6 **SOLICITUD Y VALORACIÓN DE MENTORIZACIÓN DEL DOCTORANDO:** El estudiante de doctorado subirá una solicitud al Portal de Seguimiento Académico de Doctorandos (PSAD) indicando el listado de estudiantes mentorizados, su titulación, el título del TFG o TFM, la fecha de defensa prevista del mismo y una breve descripción del proyecto de mentorización individualizado por cada estudiante mentorizado. La solicitud deberá estar firmada por el solicitante y los estudiantes mentorizados, y deberá contar con el visto bueno de los tutores de TFG o TFM y el coordinador del programa de grado o máster. El coordinador del programa de doctorado, en representación de la comisión académica de dicho programa, informará sobre su viabilidad, lo cual será comunicado al interesado por el Servicio de Doctorado. En caso de valoración positiva, el Servicio de Doctorado incluirá de oficio la actividad en el Documento de Actividades del Doctorando.

7 Los apartados de Objetivos, Metodología, Planning de Trabajo y Bibliografía tendrán una extensión máxima en la presente ficha de dos páginas.

8 Las 150 horas corresponden a los 6 créditos ECTS, incluida la dedicación presencial de tutorización dentro de cada uno de los tres apartados.